

SESION ORDINARIA N° 634 DEL CONCEJO COMUNAL DE LA SERENA

FECHA : Miércoles 13 de Septiembre del 2006.-

HORA : 16:00 horas.

PRESIDE : Sr. Raúl Saldívar Auger, Alcalde de La Serena.

SECRETARIO : Sra. María Mercedes Abalos, Secretario Municipal.

ASISTEN : Concejales, Sr. Floridor Pinto Cortés, Sr. Yuri Olivares Olivares, Sr. Roberto Jacob Jure, Sra. Mary Yorka Ortíz Reyes, Sr. Lombardo Toledo Escorza, Sr. Jorge Hurtado Torrejón y Sr. Amador Muñoz Silva.

Sra. Verónica Bravo Vallejos, Administradora Municipal, Sr. José Manuel Peralta León, Secretario Comunal de Planificación, Srta. Lyzzette Gyorgy, Asesor Urbanista, Sr. Renán Fuentealba Moena, Asesor Jurídico, Sra. Juana Baudoin, Directora de Obras, Sr. Gustavo Fierro Tefarikis, Director de Desarrollo Comunitario, Sr. Claudio Méndez, Secretario General de la Corporación Gabriel González Videla y Sr. Mario Aliaga Ramírez, Director de Administración y Finanzas.

TABLA:

1.- LECTURA Y APROBACION DE ACTA ORDINARIA N° 629 y 630

2.- TEMAS NUEVOS:

- **Solicitud Constitución prohibiciones sobre inmueble Colegio Alfalfares**
Expone: Sr. Claudio Méndez, Secretario General Corporación Gabriel González Videla
- **Aprobación Nombre de Calles y Pasajes,**
"Loteo "Pinamar XIII" de propiedad de Constructora Fe Grande Viviendas Ltda. y Loteo "Los Aromos", de propiedad de Constructora Cadel.
Expone: Sra. Mary Yorka Ortiz Reyes, Concejal de La Serena.
- **Ratificación Respuestas a Observaciones a las Modificaciones del Plan Regulador Comunal.**
Expone: Srta. Lyzette Gyorgy, Asesor Urbanista
- **Solicitud de Subvención Club de Rodeo.**
Expone: Sra. María Mercedes Abalos Cordova, Secretario Municipal
- **Entrega de Informe de Contrataciones de Servicios, Licitaciones y Adquisiciones.**
Expone: Sr. Renán Fuentealba Moena, Asesor Jurídico.
- **Entrega de Informe de Contrataciones de Personal.**
Expone: Sr. Mario Aliaga Ramírez, Director de Personal
- **Informe Proyectos Ingresados a la Dirección de Obras.**
Expone: Sra. Juana Baudoin Madrid, Directora de Obras

4.- CORRESPONDENCIA

5.- INCIDENTES

El Quórum para sesionar se constituye a las 16:00 horas.

El Alcalde inicia la Sesión siendo las 16:00 horas.

1.- LECTURA Y APROBACION DE ACTA ORDINARIA N° 629 y 630

El Alcalde somete a consideración de los Sres. Concejales el Acta que se encuentra pendiente para su aprobación.

Acta Ordinaria N° 629:

Aprobada.

Acta Ordinaria N° 630:

Aprobada.

El Sr. Yuri Olivares, a propósito de lo tratado en la Sesión N° 630 en la que se aprobó un aporte para la compra de un terreno en Caleta San Pedro para la construcción de un colegio, consulta respecto a lo informado por el Gobierno Regional sobre la afloración de agua superficiales.

El Alcalde explica que hay que hacer un replanteamiento del estudio de ingeniería, habría que usar otro método en la construcción, sobre todo en los cimientos lo que va a significar mayor costo, por lo tanto se requiere replantear el proyecto.

El Sr. Yuri Olivares hace presente su observación para que no se compre algo que no vaya a usarse.

El Secretario de Planificación informa que la Escuela se va a emplazar en el mismo lugar, se requiere mejorar el cimiento, lo que va a encarecer la obra. Se estima que lo más económico es continuar con la obra.

El Sr. Yuri Olivares dice que el Gobierno Regional está reticente en dar esta solución debido a que no está dispuesto a exponerse a la misma crítica respecto a unas obras construidas en el Choapa.

El Alcalde informa que se están haciendo las gestiones y se informará al Concejo en una próxima Sesión.

- Solicitud Constitución Prohibiciones sobre Inmueble Colegio Alfalfares.

El Alcalde informa que se requiere constituir prohibiciones sobre el inmueble del Colegio Alfalfares en el Marco del 8° Concurso Público del "Aporte Suplementario por Costo de Capital Adicional". Esto debido a la inversión que va a efectuar el Ministerio de Educación en la reposición de la Escuela, para lo cual solicita la aprobación del Concejo.

Acuerdo N° 1:

El Concejo acuerda por unanimidad autorizar al Alcalde para que constituya prohibición de enajenar, gravar, ejecutar y celebrar Contratos sobre el inmueble que se encuentra inscrito a fojas 1625 N° 1544 del Registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de la ciudad de La Serena, de acuerdo a lo requerido en el marco del 8° Concurso Público del "Aporte Suplementario por Costo de Capital Adicional".

- Aprobación de Nombre de Calles y Pasajes:

El Alcalde le ofrece la palabra a la Sra. Mary Yorcka Ortiz.

La Sra. Mary Yorka Ortiz informa de la solicitud para nombre de calles y pasajes del Loteo Pinamar, correspondiente a la tercera ampliación. Todas las calles y pasajes corresponden a prolongaciones.

Acuerdo N° 2:

El Concejo acuerda por unanimidad designar con los siguientes nombres a las calles y pasajes del Loteo "Pinamar XIII", ubicado en calle La Reconquista, Mercedes Marín del Solar y calle Rene Peri Fargestrom, de propiedad de Fe Grande Viviendas Ltda.

Calle (Prolongación)	:	Mercedes Marín del Solar
Calle (Prolongación)	:	Rene Peri Fargestrom
Calle (Prolongación)	:	La Reconquista

Pasaje N° 1 (Prolongación)	:	Pasaje Julio Ortiz de Zarate
Pasaje N° 2	:	Pasaje Antonio Machado (Poeta)
Pasaje N° 3	:	Pasaje Tirso de Molina (Escritor)

La Sra. Mary Yorka Ortiz informa que la otra solicitud corresponde al loteo Los Aromos de propiedad de la Constructora Cadel.

Acuerdo N° 3 :

El Concejo acuerda por unanimidad designar con los siguientes nombres a las calles, pasajes y plazas del Loteo "Los Aromos", ubicado en calle Uruguay, Venezuela, calle Los Aromos, Caldera y Avenida Monjitas Oriente, de propiedad de Constructora Cadel Ltda.

Calle (Prolongación)	:	Uruguay
Calle (Prolongación)	:	Venezuela
Calle (Prolongación)	:	Los Aromos
Calle (Prolongación)	:	Caldera
Avenida (Prolongación)	:	Avenida Monjitas Oriente

Pasaje N° 1 (Prolongación)	:	Pasaje La Arena
Pasaje N° 2	:	Pasaje Laguna Verde
Pasaje N° 3 (Prolongación)	:	Pasaje Angostura
Pasaje N° 4 (Prolongación)	:	Pasaje Chañarcillo
Pasaje N° 5 (Prolongación)	:	Pasaje Venezuela
Pasaje N° 6	:	Pasaje Caleta Barquito
Pasaje N° 7 (Prolongación)	:	Pasaje Chañarcillo
Pasaje N° 8 (Prolongación)	:	Pasaje Mejillones
Pasaje N° 9 (Prolongación)	:	Pasaje Diaguitas
Pasaje N° 10 (Prolongación)	:	Pasaje El Romero
Pasaje N° 11	:	Pasaje Bahía Salado
Pasaje N° 12	:	Pasaje Bahía Cisne

Área Verde	:	Plaza Bahía Inglesa
------------	---	---------------------

- Ratificación Respuestas a Observaciones a las Modificaciones del Plan Regulador Comunal.

El Alcalde solicita al Concejo ratificar las respuestas a las observaciones formuladas a las Modificaciones de Plan regulador Comuna, varios sectores 2006. Explica que el Concejo aprobó estas observaciones en la Audiencia Pública efectuada el día 27 de Marzo del 2006 y de las respectivas respuestas a estas observaciones, respecto de las cuales emitió su conformidad. Estas observaciones y sus respuestas fueron entregadas además en la Sesión Extraordinaria N° 615 efectuada el día Lunes 24 de Abril del 2006.

Las observaciones presentadas por la comunidad son las siguientes:

Observación N°1: Carta de fecha 08 de Marzo del 2006, de Sr. César Apey Rivera:

Se consulta sobre temática de Enmienda consistente en incorporar el uso de suelo de educación en zona EX 19, sector Francisco de Aguirre.

Acuerdo N° 4:

El Concejo acuerda por unanimidad rechazar la Observación N° 1, carta 8 de marzo de 2006, propuesta por el Señor César Apey.

Observación N°2: Carta de fecha 09 de Marzo del 2006 de Sr. Marcelo Castagneto A., Presidente Comisión Plan Regulador Comunal, CESCO La Serena:

Propone incorporar el uso de suelo de Salud, además del propuesto en la Modificación del Plan, en el borde Norte de la Zona ZC- 2, (ribera Sur del Río Elqui), Centro de la Serena.

Observación N°3: Carta de fecha 09 de Marzo del 2006 de Sr. Marcelo Castagneto A., Presidente Comisión Plan Regulador Comunal, CESCO La Serena:

Respecto de la modificación de la altura máxima en la Zona ZC 4-1, propone que la altura de 18m. sólo se permita en un 50 % del frente que se orienta al Poniente de esa Zona del Plan.

Observación N°4: Carta de fecha 09 de Marzo del 2006 de Sr. Marcelo Castagneto A., Presidente Comisión Plan Regulador Comunal, CESCO La Serena:

Respecto de la modificación al Plan en cuanto al límite de la Zona EX4-4 el Milagro, le parece inapropiado eliminar zonas de desarrollo deportivo y recreacional en sectores de alto desarrollo habitacional.

Acuerdo N° 5:

El Concejo acuerda por unanimidad rechazar las Observaciones N° 2, 3 y 4, cartas 9 de marzo de 2006, propuestas por el Señor Marcelo Castagneto, Presidente Comisión Modificación Plan Regulador Cesco.

Observación N°5: Carta de fecha 09 de Marzo del 2006, de Sr. Marcelo Castagneto A. Presidente Comisión Plan Regulador Comunal, CESCO La Serena:

Propone incorporar el uso de suelo de servicentro en la zona EX 4-4.

Acuerdo N° 6 :

El Concejo acuerda por unanimidad rechazar la Observación N° 5, carta 9 de marzo de 2006 propuesta por el Señor Marcelo Castagneto.

- Solicitud de Subvención Club de Rodeo.

El Alcalde informa que hay 6 solicitudes de subvenciones en las que se incluye la del Club de Rodeo.

Las solicitudes de subvenciones propuestas son las siguientes:

Nombre de la Institución	Monto \$
Asociación de Fútbol Amateur "Río Elqui" de la Antena	\$ 4.000.000
Universidad de La Serena	\$ 800.000
Cheer Scorpions La Serena	\$ 100.000
Club del Adulto Mayor "Reminiscencia"	\$ 100.000
Centro de Alumnos del Colegio Inglés Católico	\$ 600.000
Club de Rodeo	\$ 3.000.000

El Sr. Roberto Jacob propone que al Club de Rodeo se le otorgue la suma de \$ 1.500.000.

El Sr. Floridor Pinto está de acuerdo siempre y cuando la entrada sea gratuita.

El Alcalde informa al Concejo que el Municipio no está en condiciones de entregar estas subvenciones antes de Fiestas Patrias.

Propone entregar \$ 2.000.000 a la Asociación de Fútbol Amatur Río Elqui de La Antena, este tema ya ha sido conversado con el Concejal Sr. Jorge Hurtado.

A la Universidad de La Serena propone entregarle \$ 400.000, con lo que la Universidad está de acuerdo.

Para Shul Scorpion La Serena propone un aporte de \$ 100.000.

Para el Club del Adulto Mayor "Reminiscencia" quienes solicitan \$ 100.000 para realizar un viaje a Mejillones con 20 socios, propone que se les den los \$ 100.000.

Respecto a la solicitud del Centro de Alumnos del Colegio Inglés Católico no hay proposición.

El Sr. Yuri Olivares solicita entregar el aporte de \$ 2.000.000 a la Asociación de Fútbol Amateur "Río Elqui" durante el año 2006 y que para el año 2007 se acuerde entregar los otros \$ 2.000.000 solicitados, ya que es un proyecto a dos años.

A continuación el Sr. Yuri Olivares hace presente que él sabe que está en la política, a veces ve iniciativas de algunos de sus colegas Concejales y las mira muy bien y en otras ocasiones las mira francamente con un poco de recelo de quien tiene más protagonismo o no, pero en el fondo cree que en el buen sentido, como se actúa aquí, si hay una iniciativa que tiene impacto y que obviamente va a estar sujeta a evaluación y si prospera considera que es mejor despejar las cosas de una sola vez y apoyarlas para que el tema quede zanjado, obviamente teniendo la prudencia de incorporar de alguna manera al Concejo, al Municipio y al Alcalde en las tareas.

El Sr. Jorge Hurtado es el impulsor de una actividad y en una oportunidad hizo un planteamiento bastante político diciendo miren aquí hay un sector partidario que de alguna manera se podría beneficiar, retira esta opinión que dio en privado porque cree que es bueno apoyar las iniciativas que surgen de los Concejales. Habla con franqueza y en el sentido de colaboración, por lo tanto si hay un

proyecto que tiene financiamiento de Chiledeportes en vez de poner reparos cree que es bueno apoyarlos, por lo tanto es mejor dejar zanjado el tema y otorgar los \$ 4.000.000.

El Sr. Floridor Pinto no puede dejar pasar la ocasión para hacer algunas observaciones respecto a lo que señala el Sr. Yuri Olivares, entiende al Sr. Yuri Olivares, cree que es lo que piensan muchos Concejales cuando se propone algo, pero considera que no es el camino correcto, así lo entiende por lo que dice el Sr. Yuri Olivares con el ánimo de apoyar este proyecto, no conoce el fondo de esto, pero no puede entender que si alguien tiene una buena idea y propone algo que es bueno y esto cree que es bueno, porque todos están de acuerdo en que el deporte es bueno, se tenga que mirar de otra manera, por lo tanto hay que hacer cualquier esfuerzo para que de alguna manera esté incorporado el Municipio. Si se piensa bajo esta perspectiva nadie va a proponer nada lo que es muy dañino para los intereses de la comuna, si un Concejal tiene buenas ideas y con esto brilla el Municipio en buena hora que sea así. La ciudadanía no va a medir la gestión por uno, dos o tres situaciones puntuales sino por una gestión integral hecha con seriedad y responsabilidad. No es conveniente analizar lo que se proponga porque lo propuso tal o cual persona que se está candidateando, ya que con esto se le haría un flaco favor a la ciudad. Hay que buscar fórmulas para que estas propuestas sean del Municipio. En lo particular él no tendría ningún problema el día de mañana de decir que apoyó la idea de otro Concejal, porque no tiene ese tipo de aprehensiones, si es una buena idea hay que apoyarla.

El Sr. Lombardo Toledo opina que los acuerdo se podrían institucionalizar, porque es un consenso que se hace respecto a la gestión del Alcalde al aprobar buenas iniciativas, considera que faltaría mayor comunicación, mayor prensa y todos podrían ganar y se fortalecería el espíritu que se tiene como Concejales con respecto al trabajo que se está haciendo. Propone que la imagen corporativa sea mucho más potente con respecto a este tipo de acuerdos, porque a veces pasa inadvertida la contundencia de los beneficios que se entregan.

Al Sr. Roberto Jacob le parece bien lo que señala el Sr. Floridor Pinto, pero que no hay que olvidar que el Concejo avala y apoya y en definitiva quien pone los recursos es el Municipio, lo debe quedar absolutamente claro, ya que en muchas oportunidades está aportando una gran cantidad de capital para algún proyecto que se desarrolle, por lo tanto ese proyecto no es de ningún Concejal es un proyecto que está apoyado por el Municipio de La Serena, por lo tanto si se piensa en forma egoísta nunca se haría nada, felicita al Sr. Floridor Pinto porque efectivamente todo lo que se presenta en el Concejo generalmente esta consensuado, se conversa y se llega a acuerdo, los recursos para un determinado proyecto los aporta el Municipio de su presupuesto.

El Alcalde propone, considerando lo planteado, que se acuerde una subvención a pagarse en dos cuotas dado que es imposible entregar todo el aporte este año.

El Sr. Jorge Hurtado dice que con varios de los presentes de siente bien cercano y ha compartido en el Concejo y en otros lugares más profundamente. Está en el Concejo por un compromiso y nunca su opinión ha sido sesgada ya que considera que está en el Concejo para generar creativamente diferentes instancias de participación, no niega que tenía cierto temor de que aquellas cosas que han aparecido ahora se pudieran transformar en una especie de veto, entiende la política como una forma de compromiso para la gente, por lo tanto siempre apoya las ideas independiente de quien las plantee, lo único que desea es poder aportar a la gestión del municipio, incluso en forma privada le ha presentado al Alcalde varias iniciativas. Las iniciativas de La Portada, la Plaza de La Serena, la Orquesta Sinfónica de Las Compañías, el Libro de Las Compañías, entiende que son proyectos corporativos sin perjuicio de quien los haya propuesto.

La Sra. Mary Yorka Ortiz está de acuerdo con lo expresado y hace presente que cuando el Sr. Yuri Olivares presentó el proyecto La Varilla, ella inmediatamente lo apoyó porque afectaba a un grupo de

vecinos de La Serena sin mirar el color político del Concejal que presentó la idea. Todos los Concejales hacen sus aportes y los recursos son del municipio, recuerda que anteriormente no todas las ideas o proyectos eran bien recibidos, recuerda al ex Concejal Álvaro Figari quien sintió como uno de sus fracasos los proyectos que presentó en relación al tránsito de la Comuna, a lo mejor las mentes pensaban que si un proyecto era pensado por un Concejal se le quitaba fuerza a quien dirigía la comuna. Se suma a lo expresado pero considerando siempre que se debe respeto al Alcalde que está de turno.

El Sr. Roberto Jacob recuerda que el Sr. Yuri Olivares presentó el proyecto del Observatorio del Seminario Conciliar y todo el Concejo lo apoyó, esto es hoy un ITO dentro de la comuna y nadie menciona que la idea fue presentada por el Concejal Sr. Yuri Olivares. En este proyecto se invirtieron \$ 25.000.000 y hoy día la comuna tiene un observatorio cuya iniciativa fue apoyada por el Concejo Comunal de La Serena, agrega que hay que dejar claro que esto no es una competencia

La Sra. Mary Yorcka Ortiz señala que no todos los Concejales tiene el contacto con diferentes estamentos, los que están trabajando permanecen horas en un lugar y no tienen tiempo para otras actividades, pero hay otros concejales que tienen contactos, experiencia y conocieron gente cuando fueron Jefes de Delegaciones, por lo tanto considera que hay que aprovechar esa experiencia, espera que nunca se mire una iniciativa como que se está haciendo campaña, ahora la gente sabe por quien votar.

El Sr. Amador Muñoz hace presente que está pendiente la aprobación de una subvención para el Club Deportivo de Profesores por un monto de \$ 1.500.000

El Alcalde solicita al Concejo aprobar un aporte para el Colegio Carlos Condell del Asa para la compra de 15 pasajes de ida y regreso a la ciudad de Vallenar para los días 7,8 y 9 de Octubre.

La Asociación Mutualista Estrella de Chile solicita ayuda para arreglar y pintar el techo de la sede. Propone que el municipio se comprometa a hacer las mejoras de la sede por un monto máximo de \$ 500.000.

El Sr. Amador Muñoz hace entrega de una carta en la que se solicita colaboración para la Delegación que viaja a Punta Arenas a competir en el Campeonato Nacional de Cueca.

A continuación hace presente que le parece muy bien y muy importante lo que han señalado los Concejales, porque es el Concejo, el Alcalde y la comunidad que se está prestigiando con las actividades que se realizan. El otro día apareció en la prensa un comentario muy favorable sobre los Concejales quienes habían apoyado sin reparo una iniciativa para que un estudiante viajara a México.

A continuación comenta que acompañó al Coro de Profesores Isabel Bongard de La Serena, que es un Coro de Profesores Jubilados.

El Alcalde solicita que este tema quede para Incidentes. Se está en la asignación de recursos.

La Sra. Mary Yorcka Ortiz destaca el hecho de que el Alcalde en sus discursos a la comunidad siempre agradece el apoyo del Concejo. Agradece su gesto y se siente muy bien cuando lo escucha.

El Alcalde consulta a los Sres. Concejales si existe acuerdo para aprobar las subvenciones.

Acuerdo N° 7 :

El Concejo acuerda por unanimidad otorgar la siguientes Subvenciones:

Nombre de la Institución	Monto \$
Asociación de Fútbol Amateur "Río Elqui" de la Antena	\$ 4.000.000 (Se acuerda entregar la mitad antes de fin de año y el resto el próximo año)
Universidad de La Serena	\$ 400.000
Cheer Scorpions La Serena	\$ 100.000
Club del Adulto Mayor "Reminiscencia"	\$ 100.000
Centro de Alumnos del Colegio Inglés Católico	\$ 200.000
Club de Rodeo	\$ 1.500.000
Colegio Carlos Condell de la Asa	15 Pasajes de Ida y Regreso a la ciudad de Viña del Mar.
Club Deportivo de los Profesores	\$ 1.000.000
Asociación Mutualista Estrella de Chile	El Municipio se compromete a efectuar todas las mejoras a la Sede con un límite de gasto de \$ 500.000.

- Informe de Contrataciones de Servicios, Licitaciones y Adquisiciones.

Se procede a hacer entrega a los Sres. Concejales del Informe de Servicios, Licitaciones y Adquisiciones, el que formará parte de esta Acta.

- Informe de Contrataciones de Personal.

Se procede a hacer entrega a los Sres. Concejales del Informe de Contrataciones del Personal, este informe formará parte del Acta.

- Informe Proyectos Ingresados a la Dirección de Obras.

Se procede a hacer entrega a los Sres. Concejales del Informe de Proyectos Ingresados a la Dirección de Obras.

4.- CORRESPONDENCIA**5.- INCIDENTES**

El Alcalde le ofrece la palabra al Secretario Comunal de Planificación.

El Sr. José Manuel Peralta informa al Concejo que se requiere su aprobación para la mantención de los parques de los proyectos presentados al FNDR. El Gobierno Regional solicitó que había que incorporar en la mantención un ítem para las luminarias de los Parques. El municipio debe hacerse cargo de la mantención de las áreas verdes y de la iluminación de los parques debido a que es una exigencia para poder obtener el RS de los proyectos.

El Alcalde consulta el pronunciamiento del Concejo.

Acuerdo N° 8:

El Concejo acuerda por unanimidad aprobar el financiamiento de los costos de operación y mantenimiento anual de los siguientes proyectos de plazas y áreas verdes, por un monto de \$ 64.285.896:

Parques y Plazas	M ²	N° de luminarias	Costo de Mantencion		Costo Consumo Eléctrico	Costo Total Mensual	Costo Total Anual
			Áreas Verdes	Luminarias			
Parque Alemania	20,000	160	1,620,000	280,320	777,440	2,677,760	32,133,120
Plaza de los Sueños	1,582	26	128,142	45,552	126,334	300,028	3,600,336
Parque 18 de Septiembre	7,000	80	567,000	140,160	388,720	1,095,880	13,150,560
Parque Pedro de Valdivia	8,500	90	688,500	157,680	437,310	1,283,490	15,401,880
Costo Total Mantencion Anual							64,285,896

El Sr. Lombardo Toledo hace presente la inquietud de varios Presidentes de las Juntas de Vecinos quienes le han planteado que hay sectores de parques y áreas verdes que se están secando producto de que se retiró la mantención por parte de la empresa.

El Alcalde dice que está consciente de esta situación, informa que se retiró el servicio de la empresa de algunas áreas para abaratar los costos y hay un lapso de tiempo mientras se implementa el sistema de mantención municipal, el que ya se está restituyendo. Solicita que cuando los dirigentes efectúen una denuncia la constaten porque a veces se magnifican algunas cosas.

El Sr. Roberto Jacob dice que hay varios sectores de la comuna apagados, por ejemplo el sector de Los Perales, lleva tres o cuatro días sin luz, la gente cree que todavía el Municipio no paga la luz, solicita que se recorra estos sectores. También hay sectores que permanecen encendidos más allá de la 9 ó 10 de la mañana, por ejemplo la calle Rodolfo Wagenknecht estuvo durante 15 días con la luz prendida siendo que los vecinos estuvieron llamando para que fueran a apagar la luz.

El Sr. Lombardo Toledo consulta qué se puede hacer en ese caso por ser un tema recurrente.

El Alcalde dice que hay que hacer las reparaciones, a veces hay gente que se roba los cables, por ejemplo el otro día constató en un sector que de 4 cables había uno solo, actualmente se paga \$ 3.000 por el kilo de cobre.

La Sra. Mary Yorka Ortiz dice que en el sector donde ella trabaja todos los días se roban los cables, incluso se electrocutó un niño por robar cables.

El Alcalde dice que es tanto el robo de cables que el valor del cobre es un estímulo para salir a robar, el Municipio no tiene capacidad para responder a toda esa cantidad de robos que son una enormidad, hay sectores apagados que corresponde no siempre al robo de cables, pero normalmente se debe a esto y otros problemas son de carácter técnico, ambas situaciones producen al Municipio un desgaste tremendo. Siempre está informado de lo que está sucediendo pero este caso en particular no lo tenía presente, incluso el mismo ha salido a veces en las noches y ha llamado a los equipos para que repongan las luminarias.

El Sr. Yuri Olivares solicita que la Secretario Municipal de respuesta a una carta que se publicó en el Diario "El Día" y en el Periódico "Tiempo" enviada por el Sr. Cesar Guisado, en la que se acusó al Concejo en su conjunto de que se autorizaban Patentes de Alcoholes fuera de la norma legal lo que es absolutamente falso, el Concejo tiene discrepancias, aprueban y rechazan pero siempre están dentro de la norma, considera que ha faltado responder a esa carta porque se les emplazó injustamente.

Solicita además que los Acuerdos de las Actas del Concejo se vuelvan a poner en la Página Web, eso siempre se hacía, sería bueno reponerlo porque la gente consulta.

La Sra. María Mercedes Abalos informa que los acuerdos se retiraron dado que se está modificando el sistema de manera que los documentos no puedan ser alterados por quienes tienen acceso a ellos. Consultará cuando estará lista la nueva página.

El Sr. Yuri Olivares sugiere que se coloque una explicación ya que la gente consulta.

Solicita que se autorice el saludo tradicional que hace ya tres o cuatro años se hace en el Canal del Cable para Fiestas Patrias, cree representar al Concejo en esta petición.

A continuación da a conocer que en el Concierto dado por Tito Beltrán hubo algunos detalles que no fueron de su agrado, por ejemplo el solista que cantaba magníficamente no tenía una mesita para poner el vaso, el conductor del espectáculo dijo "bueno terminado el espectáculo los CD están a la venta afuera de la Catedral", lo que le parece muy inapropiado ya que era una invitación formal dentro del Aniversario y esto de alguna manera le quita prestancia al evento. Considera que estos detalles hay que cuidarlos.

Hace muchos años, como le consta a la Sra. Mary Yorcka Ortiz ha solicitado que el municipio cuente con un equipo de televisión y de cámaras. Esta petición la reitera en esta administración, lo hizo presente el año pasado, que tal vez con ese mismo equipo se pudiesen grabar las sesiones y editar las opiniones de los Concejales en los temas importantes, las votaciones y los acuerdos, para luego enviar mediante algún convenio estas grabaciones a algún canal de televisión.

Por último hace presente que generalmente los Concejales acompañan al Alcalde a visitas a terrenos o a inauguraciones, la mayoría de esas obras siempre han tenido el respaldo del Concejo, pero el equipo de Prensa siempre cubre la actividad y el discurso del Alcalde, lo que le parece que es la tarea fundamental, pero de vez en cuando podrían incorporar a uno que otro Concejal guardando las proporciones, de manera que también aparezca el respaldo del Concejo a la iniciativa dado que este es un trabajo en equipo.

A continuación el Sr. Amador Muñoz hace entrega de una carta al Alcalde y a cada uno de los Sres. Concejales que dice relación con el Cementerio Municipal. En dos o tres oportunidades ha conversado con el personal y el administrador y producto de esas conversaciones ha elaborado un esbozo de proyecto de lo que allí se podría hacer con el apoyo del municipio. Esto podría transformarse en un centro de atracción turística. Estuvo visitando la tumba de la Sra. Isabel Bongard, Directora de la Escuela Normal de La Serena, y la encontró muy mal mantenida, también acompañó a la Alcaldesa y a los Concejales de Vicuña a la tumba de uno de los Fundadores de Vicuña encontrando que el mármol de carrara que está sobre la tumba está a punto de ser robado. Hay una serie de personajes en el Cementerio Municipal que podrían, a través de este proyecto, transformarse en motivo de atracción. Solicita que se estudie el poder implementar este proyecto.

El Alcalde señala que después de estas extensas Sesiones, da por finalizada la Sesión, siendo las 17:20 Horas